



COMUNA 19.

DEPARTAMENTO DEL VALLE  
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 012 DE 1992

( ENERO 9 de 1992 )

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a  
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO  
CHAMPAÑAGT MUNICIPIO DE Santiago de Cali  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD,  
en uso de las facultades legales conferidas por  
la Ley 52 del 28 de diciembre de 1990, y el De-  
creto 1269 del 3 de septiembre de 1991, emanada  
de la Gobernación del Valle del Cauca y,

CONSIDERANDO:

Que el señor RAUL JIMENEZ CASTRILLON con cedula de ciudadanía número  
2.036.984 de Bucaramanga, en su calidad de Representante  
Legal de la Junta de Acción Comunal de el barrio Champañagt  
municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, constituí-  
da el día 7 de octubre de 1991, presentó a ésta Secretaría  
la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la  
Comunidad, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales  
vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87 y Resolu-  
ción Reglamentaria #2070/87

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION  
COMUNAL EL BARRIO CHAMPAÑAGT DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aprobar sus  
Estatutos.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar como Representante Legal de la Junta de  
Acción Comunal, al Presidente de la misma señor  
RAUL JIMENEZ CASTRILLON.

L37 47



DEPARTAMENTO DEL VALLE  
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 012 DE 19: 92

( ENERO 9 de 1992 )

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a  
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO CHAMPAÑAT  
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO TERCERO: Inscribir dicha Personería Jurídica en los libros  
que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia  
Legal de La Secretaría de Desarrollo para la Comunidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 9 dias del mes de enero de  
1992.

Gobernación del Valle del Cauca  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
PARA LA COMUNIDAD  
SECRETARIO

*Carlos Alberto Santacoloma Roman*  
CARLOS ALBERTO SANTIACOLOMA ROMAN  
Secretario  
Secretaria Desarrollo para la  
Comunidad.

*Arturo Barbosa Jimenez*  
ARTURO BARBOSA JIMENEZ  
Jefe Unidad Promoción y  
Capacitación



El día 23 de enero de 1992, se presento a este Despacho el señor Raúl  
Jímenez Castrilloón, con cédula 2.036.984 en calidad de Representante  
Legal de la Junta de Acción Comunal Barrio Champañat de Cali, con el  
fin de notificarse de la Resolución de la Personería Jurídica.

*Raúl Jiménez Castrilloón*